

## LAMENTA CONSEJO GENERAL DEL ITE RETENCIÓN ILEGAL DE COLABORADORES

Las y los miembros del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) lamentaron la retención de dos colaboradores de ese órgano electoral, por parte de un grupo de manifestantes apostados a las afueras de la sede de esta instancia, por lo que hicieron un enérgico llamado a los institutos políticos y a estas personas, para que respeten a las instituciones y a quienes en ella laboran.

Elizabeth Piedras Martínez, Presidenta del Consejo General del ITE, exigió a los manifestantes que se retiraran para evitar cualquier acción violenta que pusiera en riesgo la integridad física de las personas retenidas durante unos minutos, así como la de quienes se encontraban al interior del recinto electoral.

Por ello hizo un llamado a la paz, al orden y a la tranquilidad, a efecto de que la autoridad local desarrolle su trabajo de manera normal.

Abundó que el ITE ha conducido sus acciones con absoluta responsabilidad, en estricto apego a la transparencia y a derecho, por lo que rechazó cualquier imputación que ponga en duda la credibilidad de ese órgano.

Explicó que las inconformidades y peticiones de recuentos que solicitan algunos institutos políticos depende exclusivamente de inconsistencias determinantes que están perfectamente definidas por la ley, sin embargo, destacó que, hasta ahora, ningún partido ha presentado elementos objetivos o evidencias de anomalías cometidas durante la jornada electoral del domingo cinco de junio pasado.

En este contexto, rechazó cualquier acusación de que, a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el órgano electoral pretendiera generar un fraude. "Las actas están digitalizadas, se pueden corroborar y darse cuenta de que no hay inconsistencias", afirmó.

En su oportunidad, el Consejero Raymundo Amador García lamentó las descalificaciones que ha sufrido el órgano electoral y sentenció que "apostar por la violencia es desconocer a las instituciones".

En este mismo sentido se pronunció la Consejera Denisse Hernández Blas, quien aseguró que el órgano electoral no permitirá la difamación respecto de la actuación de sus integrantes, e instó a quienes acusan a presentar las pruebas correspondientes.

Abundó que las manifestaciones violentas y las descalificaciones atentan no sólo al órgano comicial sino a la consolidación de la democracia, a la vez que inhibe la participación ciudadana y eso, advirtió, afectará a los propios institutos políticos.

Por lo anterior, hizo un llamado a generar un ambiente de paz y civilidad que permita a las autoridades electorales concluir con los cómputos restantes.

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA Comunicado 09 de junio 2016